

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

**TARJETAS POSTALES  
CON  
VISTAS DE SORIA**

Se ha puesto á la venta en la librería de Sobrino de V. Tejero una preciosa colección de tarjetas postales, con las vistas más notables de Soria, tomadas por los acreditados fotógrafos Viuda de Casado é hijo, y editadas por la casa de Laurent, de Madrid, con los siguientes asuntos:

- Soria.—Vista general.
- Ermida de San Satorio.
- Ermida de Nuestra Señora del Mirón.
- Arreda de San Juan de Duero.
- Interior de San Juan de Duero.
- Ciudad de la Colegiata.
- Palacio de los Condes de Gómara.
- Vista general de la Estación.
- Andén de la Estación.
- Puente de Hierro del Ferrocarril.

Véndense al precio de 1'25 pesetas colección y se sirven por correo y certificadas enviando 1'50 pesetas en sellos de 15 céntimos. También se venden sueltas al precio de 15 cént. una.

Imprenta y Librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 54, SORIA

**Diferencias internacionales; cómo se pagan.**

Si las diferencias internacionales se cobraran y pagaran, como se cobran y pagan las deudas particulares entre deudores y acreedores, la España no tendría una moneda de plata en circulación, y los títulos de la deuda pública y los billetes de Banco estarían en poder de la banca extranjera. Pues desde 1855 á 1890 evitamos el cambio internacional, saldando los déficits internacionales con 7000 millones de pesetas que entregamos al extranjero en valores internacionales de los recursos que habían venido del exterior para la construcción de ferrocarriles, tranvías, fábricas de alumbrado, compra y explotación de minas, fundación de bancos y sociedades de seguros de incendios, producto de la mayor parte de la deuda exterior, los de la emigración á América y todo el oro acuñado en el siglo XIX y parte del XVIII. Es decir, que la Nación pagó y saldó las dife-

rencias internacionales, mientras tuvo valores internacionales ó oro que entregar, y desde 1891 en que se concluyeron sus valores y el oro, las diferencias internacionales han sido pagadas y saldadas por medio del cambio, sin más quebranto para la Nación que el haberse elevado de precio todo lo que se produce é importa en la misma.

Y antes de que expliquemos el misterio de que tenga que ser el acreedor quien facilite los valores para que pague el deudor sus deudas, vamos á hacer un balance de las diferencias internacionales que tuvo España en 1901 en que su cambio estuvo de 40 á 43 por 100, que fué poco más ó menos, lo que sigue:

	Millones de Pesetas.
1.º Déficit comercial que tuvo España en 1901.....	131
2.º De 220 millones producto de los ferrocarriles, deducidos los gastos....	110
3.º Intereses de la deuda exterior....	50
4.º Producto de las minas de Riotinto, Somorrostro, Linares, Cartagena, Huelvas, que explotan extranjeros.....	50
5.º Producto de tranvías, alumbrado, bancos, seguros de incendios y de la vida é industria y comercio que hacen los extranjeros.....	30
6.º Un 40 por 100 sobre 837 millones de pesetas de la importación.....	334
<b>TOTAL.....</b>	<b>705</b>

Y la cosa parece tan clara como la luz del mediodía, porque los que compraron los productos de la importación, tuvieron que pagar las letras á su vencimiento; en las taquillas de los ferrocarriles y en los tranvías se cobraron los billetes de circulación; el Gobierno pagó los intereses de la deuda exterior, el producto de minas, bancos y demás sociedades extranjeras que tienen invertidos sus capitales en España, se repartieron en Francia, Inglaterra, Bélgica y en otras naciones, y al pagar los españoles las letras de importación, por cada 100 francos tuvieron que pagar 140 pesetas.

Así es que, si no hubiera sido por esa ley natural y divina que se llama cam-

bio internacional, en un solo año, en el de 1901, hubiera ido á parar toda la circulación de plata de España á manos de los banqueros extranjeros, sin esperanza de poderla rescatar, porque ese año hubiéramos perdido 705 millones de pesetas. Mas esa ley divina, hecha por el que todo lo sabe y puede, ha hecho para que no se pierda España y las demás naciones que se hallan en igual caso, que esas diferencias internacionales que debemos al extranjero, los recursos para pagarlas, ó saldarlas, nos vengan del mismo. Y cómo se verifica ese fenómeno económico de que el acreedor facilite los recursos con que ha de pagar su deuda al deudor? Como para muchos es un misterio este problema, vamos á poner un ejemplo y á robustecerlo con demostraciones numéricas.

Hará dos meses próximamente que estando eligiendo trajes de niño de la casa Pantaleoni hermanos, de Barcelona, para nuestros bazares, preguntamos á su representante por el número de trajes que fabricaba la casa, y nos contestó: vende y fabrica; para España, 120.000; para Cuba, 220.000; para México, 40.000, y para París 60.000. ¿Y es posible, le interrumpimos, que de Barcelona, y una sola casa exporte á París, centro del comercio del mundo, 60.000 trajes al año? Tan posible es, nos contestó el, que vendiendo en Francia al mismo número de francos cada traje que pesetas en España, queda más utilidad de los primeros que de los segundos.

Si los francos valieran al igual de las pesetas, como valían cuando no existía el cambio, era imposible la exportación de los 60.000 trajes de niño á París. Y coincidiendo con el pedido que hicimos de trajes de niño á los Sres. Pantaleoni, á un alemán le hicimos un pedido de zapatos de goma (que no se fabrican en España) por valor de 1.500 pesetas á pagar cuando nos entreguen el género y giren la letra.

Pues bien; en 1890, una letra por valor de 1500 pesetas y otra de 150 francos, valían en España los francos igual número de francos, y hoy vendida la letra de 1500 pesetas que nosotros tenemos que pagar por la compra del calzado de goma y otra de igual cantidad de francos que ha de cobrar de su venta de trajes la casa de los señores Pantaleoni, en París, darán cada una el producto siguiente:

Los 1500 francos de la letra de los señores Pantaleoni valdrán pesetas....	2010
Los 1500 pesetas de la letra del alemán valdrán francos.....	990

Este es el milagro que hace esa ley divina; disminuir el valor de los productos de las naciones que en apariencia le pagan, haciendo que sin cambio dos naciones que reciban igual número de monedas nacionales por otras tantas internacionales, con el cambio recibe la una solamente 990 monedas y la otra 2010; por lo cual, sea cualquiera el cambio y el déficit internacional que tenga España, los recursos para saldar uno y otro los facilita el extranjero, si no trae valores internacionales del exterior.

De seguro que todos los que no saben nada de lo que es el cambio y los efectos que produce, que son todos los que, como el Sr. Urzáiz, han recetado para que desaparezca, cobrar los derechos de aduanas en oro, reducir la circulación fiduciaria, nivelar los gastos con los ingresos del presupuesto, suspender la acuñación de la plata, crear sindicatos de francos y libras, adoptar el patrón del oro, crear sucursales del Banco en París y Londres y otros brebajes por el estilo, exclaman: blasfemia y herejía económica el pensar que del extranjero vienen recursos para saldar el déficit internacional y pagar el cambio. Mas nosotros, para estos, siempre sostenemos el reto que hemos dirigido varias veces á tener una discusión en la prensa y en un mismo periódico, ó hacer una apuesta chica ó grande á que no baja

el cambio internacional aplicando á la enferma Hacienda española uno ó todos los específicos que le han recetado los curanderos sin título, pues los enteros que ha bajado el cambio desde 1901 no ha sido por haber tomado todos ó casi todos esos medicamentos, sino porque el déficit comercial fué en 1901 de 141 millones de pesetas y en 1902 lo ha sido de 58 millones solamente.

La España había tenido desde 1891 de cuatro á cinco millones de déficits internacional, y de su riqueza, circulación monetaria de plata ni fiduciaria no ha perdido una peseta en saldarlos y únicamente ha perdido los valores internacionales que trajo la repatriación de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la indemnización yanqui y el producto de la venta de las Carolinas, y hubiera perdido más si más hubiera venido del exterior.

Así es que haciendo la tontería de acuñar oro ó hacer empréstitos en el exterior, no tema ningún español que el cambio arruine á España como publica á todas horas mucha parte de la prensa de grande y pequeña circulación, pues esto es tan absurdo como decir que la medicina y no la enfermedad, es la que produce la muerte al enfermo. La España está anémica porque la han puesto los que rebajaron los aranceles en las aduanas, los que entregaron los ferrocarriles y otras obras públicas al extranjero y los que hicieron empréstitos en el exterior, como el que quiere hacer ahora el ayuntamiento de Madrid y que combatiremos en el artículo siguiente.

JUAN DE DIOS BLAS.

**Carta de Madrid.**

Madrid 17 de Marzo 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Vivamente tiene interesado en todos los círculos políticos

que le coge de través: dos hombres se ahogan: los otros consiguen salvarse á duras penas.

En fin, la cuarta embarcación llega á la costa, y los intrépidos marinos que la tripulan amarran sólidamente el cable.

La comunicación entre el *Meikong* y la tierra de los somalís queda establecida y va á emprenderse el salvotaje; pero el comandante se decide á retardarlo; encuentra muy profunda la obscuridad, la mar muy picada.

Los pasajeros, al menos los que tienen sangre fría, se aprovechan de esta forzosa detención para hacer algunos preparativos, acabar de vestirse, preparar en las maletas y sacos de noche que esperan poder llevar los objetos más indispensables ó preciosos. La tripulación, por su parte, se ocupa de las provisiones, de las armas, de la pólvora, de las velas que servirán para levantar tiendas, á fin de hacer una especie de campamento. Varios pasajeros ayudan á los marineros, y se ve también entre éstos á los negros habitantes de los hornos, que no aparecen nunca sobre cubierta, y cuya vida se pasan entre las calderas, frías ahora. Son los negros de Adén, contratados para este terrible servicio, que no resistirían los europeos: casi desnudos corren por todas partes. Algunos pasajeros, que los hubieran desafiado durante la travesía, los miran con más interés: sin duda se dicen que en el momento del desembarque estos negros de la costa de Asia podrán protegerlos contra sus hermanos los negros de la costa de Africa, pues ésta es ahora la gran preocupación de todos, por lo menos de aquellos que conocen estos parajes.... dé oídas. Un solo viajero, un francés, M. Revoil, se ha atrevido hasta hoy á penetrar en Somal y á vivir entre sus habitantes. ¿Permitirán estas tribus salvajes penetrar en sus dominios á extranjeros? Y si lo permiten, respetarán su vida?

En cuanto al cargamento, á los equipajes, es preciso hacer el sacrificio de ellos. Para impedir el saqueo serían necesarias algu-

último esfuerzo, un último soplo, que ya no puede dar, ha visto esta furiosa ola, que muy pronto sería seguida de otras más furiosas aún, y reuniendo á los oficiales les ordena que inmediatamente bajen todos los pasajeros sin excepción, lo mismo los hombres que las mujeres, á los salones y al entrepuente.

La orden es muy difícil de ejecutar: muchos se resisten: prefieren, según dicen, morir al aire libre, mirando el cielo y el mar; que verse sumergidos en las profundidades del buque, en aquel inmenso féretro. Se acaba, sin embargo, por obedecer, unos de grado, otros por fuerza, al ruego, á la amenaza.

Pronto reconoce el comandante que todos sus esfuerzos son inútiles para levantar al *Meikong* ó colocarle en una posición menos peligrosa, y que ya no debe ocuparse más que de salvar la vida de sus pasajeros y de su tripulación.

Firme el paso, la cabeza alta, la mirada tranquila, baja del puente y se dirige á la cámara. Miradle: ¿no se diría que va á practicar una inspección, á hacer la visita del domingo? Y, sin embargo, ¿cómo debe sufrir! ¡Oh! ¡Más que nadie á bordo! Sobre él pesan todas las responsabilidades; á él solo es á quien se dirá: ¿Qué ha hecho usted del buque que se le había confiado? ¿Cómo no ha adivinado usted que la tierra estaba ahí, á dos pasos delante de la proa? ¿Cómo no ha desconfiado usted del siniestro Cabo Guardafui, que es tan conocido? ¡Desgraciado! ¡En un momento acaba usted de sumergir en el mar cinco millones de francos! ¡Si, cinco millones, buque y cargamento!

Todas estas ideas cruzan por su mente, le ahogan, le queman el corazón: las arroja de sí. No se trata ya del *Meikong* ni de las riquezas que lleva en su seno: todo está perdido. ¡Pero cuántas existencias hay que salvar! ¡Qué deber más grande que cumplir!

Los pasajeros están ahí, en el salón de primera, en el entrepuente; todos mezclados, confundidos; ciento cincuenta próxima-

el hecho de aconsejarse la coalición monárquica contra los elementos radicales y republicanos.

El periódico *El Correo*, que fué de quien partió la iniciativa de la coalición, hace la salvedad de que no ha declarado la conveniencia de la coalición en nombre del partido liberal sino por cuenta propia.

Los fusionistas, hasta ahora, se encuentran á la expectativa, sin duda esperando algunas compensaciones para decidirse ó no á la coalición, y los demócratas ven en el pensamiento de *El Correo* motivos de amarga censura, porque consideran que de llevarse á cabo la coalición habrá de restarles algunas candidaturas.

Por su parte los carlistas dicen que verán la coalición monárquica con la mayor sangre fría.

Los que se encuentran verdaderamente ensorbercidos son los republicanos.

De aceptarse por conservadores y fusionistas la coalición monárquica, ésta alcanzará á las provincias de Madrid, Barcelona y Valencia, en donde los elementos republicanos cuentan con mayor número de adictos.

**Los presupuestos y las elecciones.**

Anteanoche se promovió en todas partes un movimiento de sorpresa al conocerse la declaración del Sr. Silveira, anunciando á los periodistas que el decreto de disolución de las actuales Cortes y de convocatoria de las nuevas no se publicará hasta tanto que el Gobierno tenga ultimados los presupuestos generales, que inmediatamente serán presentados á las Cortes.

Como se tenía anunciado que el decreto se publicaría en la *Gaceta* el día diecisiete del actual, la noticia produjo entre los políticos, y aun entre los conservadores, notoria sorpresa, siendo interpretada aquella declaración de mil modos.

Como quiera que el Sr. Villaverde había pretendido que para el lunes anterior los ministros que todavía no habían enviado á Hacienda los presupuestos parciales de sus departamentos, las mandasen si falta alguna para el día 15, y no lo hicieron, se comentó el hecho de la suspensión del decreto, quedando complacido el Sr. Villaverde, y dando algún respiro á los demás ministros.

Se habla también que el Sr. Silveira tuvo en su poder veinticuatro horas las dimisiones de los señores ministro de Hacienda y subsecretario Sr. Besada.

Partiendo de la afirmación de que el

Sr. Villaverde impulsó al Sr. Silveira el aplazamiento de las elecciones, se han hecho infinidad de calendarios políticos; uno de ellos habla hasta de la creencia de que el Sr. Villaverde pueda sustituir en la Presidencia del Consejo al señor Silveira.

Los conservadores afirman que el Gobierno teme que los republicanos alcancen la cifra de 150 diputados.

Ahora cada cual comenta á su modo el hecho de suspender la publicación del decreto y convocatoria y el número exagerado de diputados que se adjudica á los elementos republicanos.

**Combinación de gobernadores.**

Se había dicho que la próxima combinación de gobernadores civiles no se llevaría á cabo tan pronto como se tenía anunciado.

Ahora resulta que la combinación tendrá por base el deseo del Sr. Marqués de Montesa, gobernador civil de Sevilla, de dejar aquella plaza para atender al distrito de Tafalla, en donde se presenta diputado á Cortes.

También el gobernador civil de Toledo, que según se dice no tiene condiciones para ocupar aquel puesto, será otra de las plazas que entren en la combinación.

Además de estas incidencias, que acaso sirvan de motivo para aplacar demasiadas exigencias, se anuncian varios traslados de gobernadores, algunos de ellos con ascenso.

Este asunto de la combinación de gobernadores, de hacerse, se llevará á efecto después que se celebre el próximo Consejo de ministros, es decir después del próximo miércoles.

**El monopolio de los alcoholes?**

Hay entidades interesadas en hacer circular la noticia de que el señor ministro de Hacienda se dedica en estos momentos á preparar un proyecto de ley estableciendo el monopolio del alcohol, sin tener en cuenta las manifestaciones del Sr. Villaverde acerca del asunto, y en diversas ocasiones.

Desde luego este asunto ha dado mucho que hablar entre los alcoholeros, y aún se recuerdan las distintas comisiones que han venido á Madrid, defendiendo unas el alcohol vínico y las otras el alcohol artificial, entablándose una competencia que amenazaba terminar con la alteración del orden público. Por su parte el Sr. Villaverde ha manifestado

que no vería con buenos ojos la constitución de monopolios, y que solamente en casos excepcionales y por lo extraordinario del rendimiento, pueden ser aceptados, como con Tabacos ocurre.

Ahora aquellos casos excepcionales no ocurren, y por lo tanto, como dicen los mismos alcoholeros, no puede constituirse el sindicato monopolizador del alcohol, añadiéndose que todo el mundo sabe hasta qué punto son beneficiosos para el productor nacional semejantes sindicatos.

Lo que en sentir de las gentes, y según se tiene anunciado, lo que ocurre en estos momentos es que el Sr. Villaverde estudia la aplicación de reformas en la tributación por alcoholes, mediando por lo tanto una gran diferencia entre esto y lo que quiere decir el proyecto creando el monopolio.

De todos modos este asunto ha de producir no pocas consultas antes de resolverlo en definitiva.

**El ministro de Marina no dimite.**

El Consejo de ministros anunciado para mañana tendrá relativa importancia, no tan solo por lo que afecta á la nivelación de los presupuestos, en cuyo asunto se muestra enérgico el Sr. Villaverde, sino que también por lo que se refiere al dictamen favorable para los capitanes de puerto que acaba de emitir el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Sánchez Toca, al hacer algunos capitanes de puerto determinadas observaciones al decreto de practica, después de suspender de sus destinos á aquellos funcionarios, mandó el expediente al Alto Cuerpo de referencia y que preside el general Sr. Azcárraga.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina da la razón á los capitanes de puerto.

Es cierto que en el Consejo hubo división de opiniones; pero la mayoría votó en pro del informe del fiscal.

El Sr. Sánchez Toca manifiesta que el expediente lo envió al Consejo sobre un punto que ofrecía dudas, circunstancia ésta que no significa desautorización para él, siendo su actitud la misma y que ni ha pensado ni piensa dimitir.

Robustece esta opinión el Sr. Silveira, indicando que el acuerdo tomado por el Consejo lo fué por mayoría, revelando esto que determinados consejeros entendían la cuestión como la entiende el señor ministro de Marina.

Es indudable que este asunto será tratado en el Consejo de mañana.

**Noticias.**

El señor Presidente del Consejo de ministros ha manifestado que las sonadoras vitalicias no serán provistas hasta tanto que se verifiquen las elecciones generales de diputados á Cortes y antes de las elecciones de senadores.

—Han llegado á Madrid, procedentes de Barcelona, los representantes de varios gremios de aquella capital interesados en que no se lleve á cabo el *trust* azucarero proyectado.

En breve visitarán al Sr. Villaverde y solicitarán con el Círculo Mercantil el apoyo de comerciantes é industriales de toda España que se consideren perjudicados en que la sociedad monopolizadora del azúcar se lleve á la práctica.

—Háblase de una coalición republicana contra los monárquicos durante la próxima lucha electoral para Diputados á Cortes.

Son muchos los representantes de la clase obrera que anuncian que vendrán á Madrid para asistir á la Asamblea republicana.

—Han sido bastante comentadas las conferencias que ha celebrado el Sr. Villaverde con los señores Rodríguez San Pedro, (de quien se habla para una cartera) y Navarrozerverter.

—Hablan amigos del Sr. Maura manifestando que el retraso en la publicación del decreto disolviendo las Cortes, nada significa respecto á las elecciones que se verificarán, según lo acordado, el 19 de Abril próximo.

—Según cree el Sr. Linares en todo lo que falta de mes se encontrará en poder del ministro de Hacienda el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

—El Sr. Maura no ha salido estos días de su domicilio, si no lo preciso, dando la última mano al presupuesto del ministerio de la Gobernación, que llevará terminado mañana miércoles al Consejo de ministros que se celebrará en la Presidencia.

—El día nublado.  
No ocurre otra cosa.  
Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**SOCORROS MUTUOS**

I

Sería una desatención en mí no recoger la alusión que me dirige mi compañero D. Lucas Abad en *EL AVISADOR* del 8 del actual y una ingratitud además no

darle publicamente las gracias por las cariñosas frases que me dedica, hijas, no de lo que yo valgo, si no de lo que él me quiere.

Hay además otro motivo para recoger dicha alusión, y es que aun cuando hoy se trata de estudiar la mejor manera de socorrer á las viudas y huérfanos de los médicos, lo que acerca de tan importante tesis he de decir es aplicable á todas las clases sociales y entra por tanto en los intereses generales que tan perfectamente defiende esa publicación.

Aunque pertinente al asunto, haría este escrito excesivamente largo, si empezara por la apología del seguro, creador de capitales, fomentador del ahorro, amparo de la orfandad, moralizador de la juventud al proporcionarle medio de vivir, etc., pero no puedo menos de decir algo de él.

Hay dos clases de destrucciones de las personas y cosas; la una por efecto del tiempo, la otra por cualquier agente.

En la primera puede determinarse la fecha en que se ha de efectuar, y puede por tanto el hombre prevenirse, sin necesidad del seguro; en la segunda el hombre no puede luchar aislado, por desconocer cuando tendrá lugar.

Si el hombre muriese siempre de vejez, el simple ahorro podría ir formando un capital para sus hijos; pero la muerte llama á lo mejor á nuestras puertas cuando menos lo pensamos, sin darnos lugar al ahorro; y aquí entra la misión del seguro que es un acto ó contrato que tiene por objeto la reparación de una pérdida material, fortuita, por medio de la asociación.

Digo pérdida material por que las morales no pueden ser objeto del seguro; fortuita porque no existe riesgo cierto (solo es cierta la destrucción por efecto del tiempo), y por medio de la asociación porque el individuo no puede luchar aislado contra el azar.

Todo seguro tiene tres elementos: riesgo, asociación é indemnización.

El seguro de vida es «un acto ó contrato que tiene por objeto la reparación por medio de la asociación de las pérdidas materiales ocasionadas por la muerte prematura.»

Sintetizando ideas y aplicándolas al caso, diré que en la vida hay el riesgo de morir; la impotencia del hombre para luchar aislado contra el azar, cual sea la incierta duración de su existencia, que hace acudir á la asociación, y el capital que representa su trabajo queda destruido al morir, cabiendo, por lo tanto, reparación ó indemnización.

Ahora bien; los médicos, como cualquiera otra clase social, ó cualquiera agru-

mente: de ellos, treinta mujeres, veinte niños. ¡Qué desorden, qué confusión de clases y nacionalidades! Franceses, alemanes, ingleses, holandeses que regresan de Sumatra, de Java, con toda su fortuna..... sumergida.....

Allí están: éstos, apenas vestidos, pero con un saquito al cuello... el dinero antes que nada.... aquéllos que solo piensan en su vida, tienen por toda vestimenta un cinturón salvavidas. Las mujeres, arrodilladas, lloran y rezan. Algunas, medio desnudas, tal como estaban en sus camarotes, con el cabello suelto, corren de un lado para otro como locas. Esta, una madre, ha reunido á su lado á sus tres hijos, los oprime contra su pecho y parece decir: «Moriremos juntos, juntos, nadie nos separará!» Muchos hombres están más atemorizados aún que las mujeres, y gritan y se lamentan como ellas. Otros, al contrario, absolutamente tranquilos, tratan de calmar y dar valor á los que pueden escucharles, y esperan los acontecimientos.

Todos se precipitan hacia el comandante en el momento que lo ven aparecer en lo alto de la escalera, y como por encantamiento se apacigua el tumulto, los gritos cesan, y se produce un gran silencio para escucharle. ¿Qué va á decir? ¿Qué va á proponer? ¿Qué esperanzas va á infundir al pasaje?

Se ha detenido en los últimos escalones para mejor dominar la multitud, y dominando su emoción, con voz breve, pero muy firme, dice:

—No hay ningún peligro inmediato. El *Meikong* no puede irse á pique; está apoyado sobre las rocas, que le hacen una especie de lecho; el viento va cayendo y la marejada no combatirá mucho tiempo los poderosos costados del buque: sus compartimientos estancos le protegerían; por lo demás, en caso necesario.... Los oficiales y la tripulación van á ocuparse en seguida del salvataje, y no tardarán todos los pasajeros, sin excepción, en bajar á tie-

rra.... Entonces, se avisará, y no tardaremos en recibir socorros: el Cabo Guardafuí se halla en el derrotero de las Indias, de la China y de la Australia. Todos los buques que van á estos países ó que regresan á Europa se acercan á reconocerle. Alguno de ellos se pondrá al habla, y pronto los pasajeros podrán continuar su viaje. Entretanto, respondo de la vida de todos.

Estas palabras, y sobre todo, esta completa sangre fría, reaniman las esperanzas de todos. Las manos se estrechan, se abrazan unos á otros, ya todos se creen salvados: se ha producido la reacción.

El comandante, otra vez en el puente, se ocupa en establecer una comunicación con la costa. A este objeto ordena á su segundo, al oficial Abbal (1), que arme un bote y vaya en él á tierra para fijar una línea de sonda.

El segundo Abbal triunfa de todas las dificultades; pero á su regreso, una enorme ola hace zozobrar el bote, y después de mucho tiempo y trabajo consigue al fin ganar el buque con sus hombres.

Se trata ahora de establecer la comunicación entre el vapor y la cesta con ayuda de un sólido cordaje. Esta tarea, más peligrosa aún que la primera, se confía al primer oficial, Bouis, que hace echar una nueva embarcación al mar; pero en un abrir y cerrar de ojos es arrastrada por la corriente, desaparece en la obscuridad, y todo el mundo á bordo la cree perdida.

Se arma un tercer bote.

A los pocos instantes se le ve sumergir arrollado por otra ola

(1) Estos nombres propios, estos detalles, son de la más rigurosa exactitud. ¡No se trata aquí de un naufragio imaginario, sino de un naufragio, por desgracia, muy real! Lo referimos según las notas que nos han sido comunicadas á bordo del *Ava*, precisamente del Cabo Guardafuí, por M. Piquet, capitán de navío en otro tiempo, hoy Gobernador general de la Indochina.

pación de individualidades, pueden reali- zarse el seguro entre sí de tres maneras: 1.ª Abonando cada uno una cantidad fija y única a la muerte de cada asociado. 2.ª Adhiriéndose a cualquiera de las compañías establecidas al objeto; y 3.ª Creando una sociedad ad hoc.

1.ª Cantidad fija y única. Es admisible por su sencillez, pero no puede resistir a los argumentos que hay en su contra, y además la experiencia demuestra que han desaparecido todos los establecidos bajo esa base.

Fallece un individuo, da cada asociado la cuota convenida; se le entrega a la viuda y hasta otra defunción en que se hace lo mismo. ¡Perfectamente! Pero veamos ahora los inconvenientes.

1.º Que ningún socio sabe lo que tiene que pagar en un plazo dado, v. gr. un año.

La sociedad estipula la cuota que cree conveniente para cada socorro, pero como éstos dependen del número de defunciones, y no se sabe a priori cuántas han de ser éstas, resulta que el socio ignora la cantidad total que ha de desembolsar en el año.

2.º Que esa igualdad de cuota la hace relativamente desigual porque todos los socios no tienen la misma vida probable.

La mortalidad disminuye desde el principio de la vida hasta los 30 años, y aumenta de esta edad a la decrepitud.

Prescindiendo de la mortandad infantil por no ser aplicable al caso actual, diré que la media de 30 a 31 años es de 15 por mil, que va aumentando sucesivamente hasta el 500 por mil a los 108 años y el mil por mil a los 109; pues a esta edad se extinguiría un grupo de 400.000 hombres de 30 años, y a los 108 años no quedarían más que dos.

ANTONIO VIETA.

(Se continuará.)

DESDE ALMAZAN

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi estimado amigo: La feria de San Gregorio en esta villa, se ha celebrado con regular concurrencia de ganados y mercaderes, habiéndose realizado bastantes transacciones a precios muy altos en toda clase de ganados, especialmente el joven y el destinado a labor y taba.

Sin embargo, el comercio se lamenta de la falta de ventas.

La colonia soriana, no muy numerosa el sábado, fué el domingo de gran concurrencia, habiéndonos honrado con su visita el señor Gobernador, civil, Sr. Coello, y otras personas de significación de la capital, así como de Berlanga, de cuya villa tuvimos el gusto de saludar a los doctores Clavero y Ledesma.

El domingo se verificó la reunión de médicos titulares de este partido y quedó encargado de formular el reglamento el Dr. Clavero. La reunión fué poco concurrida, pues solo asistieron los médicos de aquí, los de Berlanga y los señores Cuenca, Castro y el de Biosoco.

En los trabajos de ensanche de la travesía de la calle de Boticas a la de Caballeros se ha encontrado una moneda del Emperador Alejandro Severo (siglo III). Merece pláseles el Ayuntamiento por la indicada obra que mejora mucho tan importante vía central, que resultará de seis metros de ancho y dará acceso a los nuevos locales de escuelas, cuando se construyan. También se están reparando los empedrados de algunas calles, poniéndolos nuevos en otras y plantando bastante arbolado en el camino del cementerio y plaza de la Iglesia de Campanario.

El Alcalde Sr. Maqueda es emprendedor y reformista, como lo ha demostrado en esas obras y en la ronda de Palacio y poda de la arboleda. Adelante y haga idéntica reforma en la ronda desde la Puerta de Herreros a la calle de la Merced por las afueras de la villa, y en el paseo de invierno, junto a la muralla de las monjas y procure que el Ayuntamiento haga donación a la Compañía de Jesús de los locales de las Escuelas, donde se presume nació el Ilustre general P. Laynez, y con el solar de la alondriga para que se pueda construir un Colegio, que Escuelas todos los pueblos tienen y a Almazán no la habían de faltar.

La carretera de esta villa a Gómara se espera salga enseguida a subasta, y lo lógico y racional es que esa vía parte de la bifurcación o cruce que ha de ser de la carretera del Burgo a Ariza, para cruzar por el paso nivel de arriba en la línea de Soria; pero es de temer que la política meta la mano y esa línea irá por donde no deba ir, como no va la carretera a la estación y como no irá la travesía de la carretera del Burgo que la llevarán donde quieren los caciques, no la conveniencia pública; y así se hace política en este país.

Nada más; sabe V. es suyo muy afmo amigo.

EL CORRESPONSAL.

17 marzo 908.

SEMBLANZA

¡Pobre Celia, qué desmejorada estás! Hace cuatro días pasé por delante de tu casa y te vi, ¡ay! estabas tan linda, tan encantadora y tan bella, que el Ángel de la gloria a tu lado se hubiera avergonzado, el sol hubiese ocultado su luz, la luna su hermosura y sus matices las flores. Yo, al contemplarte engalanada con tantos encantos y con tan dulces atractivos, sentí latir en mi corazón colosos impulsos de amor, tuve deseos de amarte y desde entonces abrigaba en mi pecho con delicia inefable esperanzas risueñas de encantos eternos, de dicha y ventura; pero hoy que te veo tan mustia y tan triste, entre dudas si eres aquella, me asombro, querida Celia, me asombro. Te miro y casi te conozco ¡tan desmejorada estás! Me maravilla ver cómo tan pronto pudieron borrarse tu rostro las desventuras. Antes eras un Ángel de felicidad; sobre tu cabeza brillaba el rocío de la vida; eras esbelta, delicada y pura como tierna flor que guarda en su cáliz perfumado la hermosa perla del rocío. Tus ojos eran luceros, tu cabello hebras de oro purísimo, en tus mejillas germinaban dos rosas, y eran rubios tus labios y tu cuello la nieve; y ahora—no sé si sueño en loco desvarío o qué hago—pero tú no eres aquella, no; estás muy desolada. ¿Recuerdas acaso que son ilusos mis pensamientos? Mejor sería, querida Celia, que así fuesen, pero veo que a esos corresponde triste realidad, y si no ven conmigo al espejo. ¿Te ves? ¿Eres tú aquella flor delicadamente pura y perfumada, pensamiento de amor para el mismo Dios? ¿Adónde fué tu hermosura? Y el brillo de tus ojos ¿por qué se apagó? Rayadas están tus mejillas por el llanto, tu semblante lleno de palidez y de amargura y tus labios, rosa entre abierta, de primavera, en hojas secas se han trocado. Tu voz dulce y armoniosa antes, como el cantar de las vírgenes de la gloria, sale ahora casi apagada, como quejido de enfermo que se acaba; no, no eres ya aquel ángel del candor, ante el que, para bendecirte, batían sus alas las aves, los vientos sus céfiros y las fuentes sus aguas, al paso que la rosa se deshojaba gustosa para perfumarte, mientras que el cielo y el hombre formaban sonrisas mil paraíso de dulzura. ¿Lo ves, querida Celia, lo ves?

—¡Ay de mí! ¡Qué trémula está mi existencia! ¡Bebí tantas amarguras que ya no puedo...

—¡Infeliz! ¿Lloras? ¿Tanto te han ultrajado...

—Lloraré mis desvaríos... ¡ay; siento en mi pecho un vacío que no sé cómo llenar. Por él me lancé a devaneos mundanos y poseída de loco frenesí corrí durante el lúbrico carnaval; he luchado conmigo misma; sin tino vagué en pos del placer y cruzando tumultos de vácua orgía seguí anhelante lisonjero ideal y buscaba entre sensual embriaguez el decoro de la gloria y la mansión de la felicidad; pero ¡ah desgraciada de mí! ese placer que a costa de sacrificios recogía y que me acariciaba sonriente entre el chocar de las copas y cristales y el murmullo de sofocantes jaleos, escapóse cual luz de relámpago siniestro y solo me ha dejado, en lugar de gloria, oprobios y miserias, y en vez de dicha... ¡ay! perdí... sí... perdí... no sé, vivo triste y un torcedor arrastro en mi memoria, y la vida para mí es un enigma cuya solución ignoro.

—Sí, es verdad; la vida del hombre desde la cuna hasta la tumba es un misterio... que solo la Iglesia sabe explicar. Por eso ella, cual madre cariñosa, solicita siempre por la felicidad temporal y eterna de sus hijos les enseña frecuentemente el camino que sobre esta vida conduce a su morada. Ella, más amable que virgen de dulce sonrisa, y como descendiente matrona de estirpe superior a la nuestra, conoce la felicidad, de cuyos senos emanará, para dirigir la raza sobre la cual pesa el estigma de la desventura, del dolor y del pecado, a la patria que ha sido doblemente destinada. Ella dice a sus hijos desde el instante mismo que ven la luz de la vida: mirad, este mundo que ahora habitáis, aunque os parezca lleno de encantos, no tiene la felicidad, solo tiene miserias y amarguras. Colocados en la opulencia más fastuosa que han conocido los siglos desde que el sol alumbró esta tierra de reprobación, donde se disfrutó al por igual del amor y de los honores, y millares de adoradores quemén a vuestro paso nubes de incienso y os aclamen bienavenurados; vivid constantemente sobre espléndido festín; corred si queréis las más báquicas orgías y las más lúbricas bacanales; pisad flores siempre a vuestro paso y respirad aromas; sonrisas halagadora, todo cuanto queráis, la fortuna... y con todo, jamás este mundo os dará la felicidad. Entregados en alas del amor a los más subidos placeres del himeneo; satisfechos los deseos de vuestras más imperiosas pasiones y apurad hasta las heces las copas de la más grossera sensualidad... y aun así jamás lograréis la felicidad. Su mansión está tras ese cielo límpido y puro, hermo-

seado del sol, la luna argentada y las estrellas refulgentes y hermosas como lámparas maravillosas. Allí, tras esa bóveda de zafiro, reside en magnífico alcázar la felicidad siempre risueña y halagadora como el eterno sér que la contiene. Ella no es voluble y desdichosa como la que se columbra en los ensueños dorados, en la edad de las ilusiones en que todo se ve al través de un prisma de color de rosa; esta ilusión es seductora mentira del pensamiento que desaparece para no volver, como el canto del ave en el espacio, como las estrellas ante la luz del sol y la noche ante los albores del alba; aquélla brilla constante con la luz de la eternidad y subyuga y llena de encantos y consuelos a aquéllos que la siguen, despreciando lo terreno. Si, amada Celia, solamente la Iglesia, cas a esposa del Cordero, posee el precioso resorte de la vida; solamente ella tiene el patrimonio de la dicha y del consuelo; por eso comprenderás lo desvariado que han sido tus caminos para la felicidad, los desatinados pasos por la senda del crimen y de la embriaguez, los ilusos pensamientos de tu corazón que desterraron de su seno la paz y la tranquilidad, la alegría, el consuelo, la dicha, la felicidad. Lloro, lloro tus culpas, y llena de dolor para consolarte exclama como lo hizo un sabio del siglo anterior: ¡Oh verdad católica! ¡Cuán cierto es que tú sola eres la verdad! ¡Tú sola la sabiduría! ¡Tú sola aquel árbol misterioso cuyos frutos son la vida y cuyas hojas curan las profundas dolencias de los pueblos! ¡Cuán cierto es que tú eres la explicación y la salud de todo, en el tiempo y en la eternidad!

M. DE D. HIDALGO.

Escas y noticias.

En la Audiencia.—El inass se celebró el juicio por jurados para fallar la causa que por robo se seguía contra Teodoro Sanz, a quien se acusaba de haber penetrado en la casa Ayuntamiento de Cidones, descerrajando algunas puertas y apoderándose de 50'50 pesetas.

Actuó como abogado el Sr. Azagra y el jurado dió veredicto de culpabilidad, siendo condenada el procesado a la pena de 3 años, 6 meses y 20 días de prisión.

Para el martes estaba señalado el de la causa por asesinato seguida contra Manuel Peña Fernández, de Villar del Río, a quien se consideraba como autor de la muerte de su negro Basilio Martínez, al que se suponía despoñó en la noche del 24 al 25 de Mayo último por el barranco Maquillo Cruzado, sito en término de Breña, cuyo barranco mide de unos 22 a 24 metros de profundidad.

El señor Fiscal en sus conclusiones calificó el hecho de asesinato con las circunstancias agravantes de alevosía, premeditación, en despoblado, nocturnidad y parentesco y con la atenuante de padecer el procesado una locura incompleta, considerándolo a éste como único autor.

El Abogado defensor, D. José Manrique, en un brillante informe, sostuvo que su defendido no tomó parte en el delito que se le imputaba, pues nadie había probado lo contrario y que aun en el caso de ser él el autor había que apreciar la eximente del padecimiento de epilepsia, apreciado por los peritos facultativos.

Ayer, y previo un imparcial resumen hecho por el señor Presidente el Jurado, se retiró a deliberar sobre las ocho preguntas que se le hicieron, pronunciando después un veredicto de culpabilidad apreciando todas las agravantes.

El Abogado defensor en vista de este veredicto pidió la revisión de la causa por nuevos jurados, que le fué concedida.

Para digerir bien y no sufrir del estómago, necesario es masticar bien, teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando a diario el gran antiséptico, el más agradable, el más barato y mejor dentífico: Licor del Polo.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

En virtud de expediente ha sido suspendido el Ayuntamiento de la villa de Agreda y se ha nombrado concejales interinos a los señores don Leoncio Cacho, D. Julián Lapeña, D. Pedro Casado, D. Francisco Omeñaca, D. Manuel Abad, D. Anselmo Rizo, D. Pedro Val, D. Teodoro Lecal, D. Toribio Calvo y D. Juan Calvo.

Con atento B. L. M. del señor Director del Ferrocarril de Soria, nuestro estimado amigo D. Benjamín Dupraux, hemos recibido un ejemplar, que agradecemos, de las nuevas tarifas establecidas por la compañía y que han de comenzar a regir el 25 del actual.

El martes último recibió cristiana sepultura en esta capital el cadáver de la esposa de nuestro estimado amigo D. Miguel Bravo, a quien, igual que a su apreciable familia, enviamos nuestro pésame.

En la tarde del último domingo, subió al cielo

en esta ciudad la niña pocom mesehija del malogrado y apreciable joven de esta capital, don Claudio Martínez, fallecido recientemente, y sobrina del párroco de Nuestra Señora la Mayor, D. Isidro.

Reciban éste, la madre de la niña y familia nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado profesor de Dibujo de este Instituto general y técnico, D. Lucas Pérez.

Igualmente ha sido propuesto para la Cátedra de Física y Química, en virtud de oposiciones prácticas, D. Miguel Liso.

Días pasados, según se nos dice, apareció en el puerto de Oseja un perro al parecer hidrófobo, que mordió a otros de su raza que encontró en el camino y que sin duda eran de los pueblos inmediatos, por lo que deben en ellos tomar las oportunas medidas para evitar desgracias.

También por Soria circuló otro con iguales síntomas, al que los agentes de orden público dieron muerte al siguiente día.

Resueltas por el Rectorado de este distrito universitario las reclamaciones formuladas contra la clasificación del concurso único de septiembre último para la provisión de escuelas vacantes en esta provincia, hoy se espera la relación de nombramientos en la sección de Instrucción pública para publicarla en el Boletín oficial.

Durante los días 20 y siguientes del presente mes se verificarán las operaciones de comprobación de pesas y medidas en los pueblos del partido de Medinaceli.

El Excmo. señor vizconde de Eza, diputado a Corte, por este distrito, tan pronto como tuvo conocimiento del siniestro ocurrido en Ventosa de Fuentepinilla, se apresuró, como en otras ocasiones, a socorrer a los necesitados, y al efecto ayer D. José María Presneda entregó en nombre del Sr. Marichalar 500 pesetas que serán repartidas proporcionalmente entre los perjudicados por el incendio a que nos referimos, y del cual hemos dado amplios detalles en EL AVISADOR.

Los siniestrados nos consta que agradecen profundamente al Sr. Vizconde su importante donativo.

Por doña Josefa Sarano Vidales, residente en Jetafe (Madrid) se ha solicitado del Gobierno de esta provincia la propiedad de la mina de hierro titulada «Victoria» sita en término municipal de Cihuela.

Se ha ausentado de la casa conyugal la vecina de Montenegro de Camaros Lina María, de 34 años, llevándose consigo a su hijo Juan García de 3 años.

Envenenamiento.—Sobre las once de la mañana del último lunes, el vecino de esta ciudad Román Sánchez, de 64 años y sintonero de oficio, tomó equivocadamente, creyendo que era aguardiente, bastante cantidad de ácido sulfúrico que le produjo la muerte a las tres y media de la tarde del mismo día, después de sufrir horribles dolores.

En la noche del 16 del actual le fueron robadas al vecino de Alhambra de Calatañazor dos caballerías anales de cinco años cada una.

Esta noche se celebrará la inauguración del Centro republicano de esta capital.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Nagides dorada con el sueldo anual de 500 pesetas.

También lo están las del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Aguaviva, con 500 pesetas y derechos de arancel respectivamente.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo D. Cándido Sanz, médico de Villar del Río, que ha venido a Soria para informar como perito en los juicios orales que se celebran en esta Audiencia con motivo de los crímenes que se perpetraron en dicho pueblo y Villar de Maya.

Habiéndose recibido en la Administración de Contribuciones las cédulas personales para el actual año, pueden los Ayuntamientos hacer los oportunos pedidos de las que necesitan.

ANUNCIOS

EXTRAVÍO

El jueves 12 del actual se extravió en esta capital ó en el trayecto de ella a Esteras por la carretera de Calatayud, una cartera con 500 y pico de pesetas, suplicándose a quien la haya encontrado la presente en esta redacción, en donde se gratificará.

SE VENDE

una máquina superior patentada a tres puntos (Triplex). El doble pespunte ó de lanzadera. El punto de cadeneta. El punto de bordar. Zarza con perfección y es completamente nueva. Darán razón en la calle de Santa María, 2, principal.—SORIA.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz etc.

HERNIAS (quebraduras).

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid,

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Calle de Juan de Mena, número 23, piso 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee solo Gabinete Ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron a otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en SORIA los días 19 y 20 del actual hospedado en la *Fonda del Comercio*.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse en paz en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente en presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GABANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, una contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justintiano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado a un caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiar a los efectos de un aparato ó de un bragero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en Soria a cuantos deseen encargar alguno de nuestros aparatos especiales, solamente los días 19 y 20 del actual, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la *Fonda del Comercio*.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará a domicilio). En Madrid, en el gabinete del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º. Pídesse el folleto que se envía gratis. 5-53.

AMA DE CRÍA

Una joven y honrada mujer, casada, de San Esteban de Gormaz, con leche de un mes, desea criar en su casa.

Quien necesite informes respecto de precio y condiciones puede dirigirse a nuestro compañero de redacción, D. Joaquín Lillo y Bravo, quien los facilitará.

FOTÓGRAFOS!

Se vende una cámara fotográfica inglesa, 19 por 24, con sus accesorios, y otros artículos de fotografía. Dirigirse a esta administración, donde se darán informes. 3-4a.

CAFÉ DEL RECREO

El dueño de este establecimiento, correspondiendo con su numerosa clientela como se merece, no ha tenido inconveniente en proporcionarse, sin omitir gasto alguno, dos preciosas máquinas del mejor y más moderno sistema para poder elaborar a la vista y servir a domicilio, según se desee, así como la clase de café que ha de emplearse.

HIGRÓMETRO

Este aparato tan sencillo por su mecanismo gracias a una moderna preparación física, por vía de la densidad del aire, indica con suma anticipación y regularidad los diferentes cambios meteorológicos.

Por término medio señala los cambios atmosféricos con 24 horas anticipadas. Se dan casos más repetidos. Los hay con mayor frecuencia en que lo avisan más de 100 horas antes.

Debe situarse el HIGRÓMETRO en lugar seco y ventilado de cuartos, corredores, despachos, etc., apartado de estufas y aires viciados, donde mejor acomode su movimiento en armonía con las variaciones del tiempo.

Como no es posible el completo afinado del HIGRÓMETRO que se dispone a la venta, a que se acierte el grado a que corresponden fijarlo, por razón de las variadas temperaturas que disfruta cada país ó habitación a que se destina, puede ser necesario al principio reajustarlo, si se observa en su marcha discrepancia con el tiempo.

Se da un prospecto con las instrucciones para afinarlo.

Este aparato tiene más de 50 años de duración y movimiento una vez afinado. El HIGRÓMETRO es muy útil a los enfermos por su sensibilidad para poder apreciar el grado de humedad de las habitaciones y preservarse de ellas.

Véndese al precio de 15' pesetas; se sirve por correo y certificado en cuando esta cantidad en sellos de correo más 35 céntimos. Imprenta y librería de Sobrino de V. Tejero, Colado, 34, Soria.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia cloruro, sis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas, casi siempre, desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de **PEDRO LORENTE**  
21, COLLADO, 21.  
Sucesor: Acoña, 15.—SORIA.

SANATORIO QUIRURGICO  
DEL  
**DOCTOR CLAVEJO DEL VALLE**  
Berlanga de Duro (Soria).  
Instalado conforme á los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE ALCALDE AREZ.



RELOJERÍA TALLER DE **H. PASTORA**  
(CON DOS PATENTES DE INVENCION)  
Marqués del Vaillio y Plaza de Acoña, 2.

Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señora y caballero.  
Reparación de toda clase de aparatos fonográficos y aumento de sus voces.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA **COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, THES  
Depositos Industriales  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20

SASTRERIA CON GENEROS DE **A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.  
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayores economías que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.  
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.  
Visítame mi establecimiento y os convencereis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.  
45. COLLADO, 45.

**Tónico-genitales del Dr. MORALES**  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, esterilidad, espermatorrea y otras afecciones.  
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas, 38.—Madrid.  
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

**GREGORIO CUEVAS ACEBES**  
CIRUJANO DENTISTA  
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle del Collado 53, al 57; de la misma calle.  
Dentadura nuevo sistema, orificaciones empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL **LICENCIADO DON BENITO RUIZ**  
Zapatería, 44; 2.—Soria.  
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.  
Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.  
SUEROS.—A. tífico, antitético, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Chérose.  
Se vende todos los días de once á una.  
Se remitirá por correo.

Encuadernación de Vicente Tejero.  
A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.  
También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados.  
Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades oséas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, osteofilia, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria Sr. Morales Grantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Dreguería General.

**LATOS**  
ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.  
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZCADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**¡¡INCREDIBLE VERDAD!!**  
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.  
**5.000 PESETAS**  
se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.  
Anillo para caballero, oro brillante. . . . . 50 pesetas.  
Idem para idem, (brillante muy grueso).. . . . 100 „  
Alfiler, idem, idem. . . . . 25 „  
Alfiler idem, idem, (brillante muy grueso).. . . . 50 „  
Anillo para señora ó señorita, idem, idem. . . . . 25 „  
Pendientes (par) para señorita, idem, idem. . . . . 25 „  
Idem para señora, idem, idem. . . . . 50 „  
Idem para idem (brillante grueso).. . . . . 100 „  
Idem para niñas (verdadero regalo). . . . . 25 „  
Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías, para toda España é islas.  
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.  
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.  
No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.  
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.  
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Bayas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia). 84—90

**NUOVO MAPA**  
DE LA **PROVINCIA DE SORIA**  
POR D. ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ  
Editado por la casa de Sobrino de V. Tejero.  
El autor de este mapa se ha esmerado en que no quede sin señalar ni el más insignificante lugar de la provincia con todos los detalles de desfiladeros, puertos, ríos, arroyos y lagunas.  
Editado en el actual año, señala los ferrocarriles y carreteras construidos y en construcción hasta el día, ventaja que lo avalora doblemente sobre los demás mapas de la provincia que con anterioridad se publicaron y por su antigüedad carecen de tan precisos datos.  
La claridad es el principal distintivo de este hermoso mapa, pues se diferencian perfectamente y sin la menor confusión las ciudades, villas, cabezas de distrito municipal y pueblos agregados, así como las estaciones de ferrocarriles y las poblaciones en que existe puesto de la Guardia civil.  
Cada partido judicial lleva un color distinto y va litografiado á siete tintas, trabajo realizado por la acreditada casa de J. M. Mateu.  
Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la  
**IMPRESA Y LIBRERIA**  
de  
**SOBRINO DE V. TEJERO**  
Collado, 54.—SORIA

**El rabioso dolor de muelas careadas**  
Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.  
**EL AIBAF SERDNA**  
(Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).  
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.  
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horros del sufrimiento.  
De venta en Soria, farmacia del licenciado Peña (sucesor de Menje), calle de Marqués del Val, no. 10, y principalmente de la ciudad, á 2 pesetas bote.

ESTABLECIMIENTO DE **IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO** DE **SOBRINO DE V. TEJERO**  
SORIA.  
DEVOCIONARIOS Últimas novedades y gran surtido de todas las clases, formas y tamaños.  
D. QUIJOTE DE LA MANCHA Tres ediciones á los siguientes precios Corrientes 4 pesetas; Económica, 2 pesetas y Microscópica 1 peseta.  
MANUAL DE SACRISTANES De misas y de visperas á 1'25; 2'50 y 3'50 pesetas ejemplar.  
DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA Se venden á 5; 7'50, 10 y 20 pesetas.  
NOVELAS De eminentes autores á 0'50 y 1 peseta tomo.  
MATERIAL Y LIBROS DE ENSEÑANZA Precios muy económicos é importantes descuentos á los Maestros.  
TRABAJOS TIPOGRAFICOS Los encargos urgentes se hacen en el día; estados, facturas, cartas y sobres timbrados se imprimen con el mayor esmero y á PRECIOS MAS BARATOS que los que señalan las casas de otras capitales y que pomposamente anuncian por medio de viajantes; esto se prueba en el acto.  
MODELACION para Ayuntamientos y Juzgados; pídase catálogo.  
Collado, 54.—Soria.

**Oso-lecicina Bilon**  
En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado  
**Reconstituyente** eficaz contra la  
**TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, CANSANCO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL**  
Diestroglucosofato de Colina  
**Tónico-Nervino** eficaz contra la  
**CLORANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCO INTELLECTUAL**  
Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1904  
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1904  
Representantes y **ALFREDO RIERA E HIJOS** BARCELONA  
Depósito General

**SOBRINO DE V. TEJERO**  
Collado, 54.—SORIA